

ES COPIA

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"



Araceli Martínez
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Villa Mercedes (SL), 29 de marzo de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM: N°0000861/2020, mediante el cual TORRES COLAUT MARIA SOL DNI° 39.394.533 solicita se le expida el Diploma correspondiente; y



CONSIDERANDO:

Que la alumna TORRES COLAUT MARIA SOL DNI° 39.394.533 solicita se le expida el diploma correspondiente al título de: "Licenciada en Kinesiología y Fisiatría"

Que Oficina de Alumnos eleva el informe correspondiente.

Que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud, habiendo tomado conocimiento y visto el informe de Oficina de Alumnos, pasa a Secretaría Académica y de Posgrado para continuación del trámite.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, habiendo tomado conocimiento del informe elevado por la Oficina de Alumnos, de acuerdo a la solicitud de diploma presentado por la TORRES COLAUT MARIA SOL DNI° 39.394.533, con el visto de la Dirección de Escuela correspondiente, pasa a Oficina de Títulos y Diplomas a los efectos de solicitar la verificación de datos personales y corroborar la existencia de errores u omisiones y/o dar curso a las rectificaciones, aclaraciones y certificaciones. Cumplido, remitir a Secretaría Legal y Técnica a los efectos de solicitar su análisis y si correspondiere, la emisión del acto administrativo que respalde la expedición del título y certificado analítico definitivo de egreso.

Que Secretaría Legal y Técnica informa que no se encuentra obstáculo alguno para emitir el diploma solicitado, y eleva a consideración del señor Rector: el pedido de Título Académico de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría formulado por la egresada TORRES COLAUT MARIA SOL DNI° 39.394.533.

Que el señor Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo dictaminado por el Secretario Legal y Técnico presta conformidad a la protocolización de la emisión del diploma solicitado y remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Mg Enf. Gabriela Noemi BALANZA
V. C. Rectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOLUCIÓN R. N°50/2021



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: EXPÍDASE a nombre de la egresada **TORRES COLAUT MARIA VIME SOL DNIº 39.394.533**, el Diploma correspondiente al título de "Licenciada en Kinesiología y Fisiatría".



ARTÍCULO 2º: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº 50/2021

Mg. Graciela Noemi BALANZA
Viceirectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes
Firma autorizada para trámites de Secretaría Académica
RRNº43/2021

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes